



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00626607- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía solicitando la rectificación de las Resoluciones 172/2020 y 174/2020 del HCD referente a la designación de ayudantes alumxns en diferentes cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en las fechas de inicio de la designación de lxs ayudantes alumxns referidos en las resoluciones 172/2020 y 174/2020;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas la rectificación solicitada;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución HCD 172/2020 en lo referente a la fecha de designación de lxs ayudantes alumxns para que diga desde el 1º de abril de 2020 y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: RECTIFICAR la Resolución HCD 174/2020 en lo referente a la fecha de designación de lxs ayudantes alumxns para que diga desde el 1º de septiembre de 2020 y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MILVIENTIDÓS.

cr